



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 079/21

Lanús, 12 DE MAYO DE 2021

VISTO, el expediente N° 385/21 correspondiente a la 3ª Reunión del Consejo Superior del año 2021;

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaria Académica ha presentado la propuesta de equivalencias entre las asignaturas de los planes de estudio de la Maestría en Desarrollo Sustentable aprobados por Resolución 2440/98 y por Resoluciones del Consejo Superior N° 30/08 y N° 86/08 presentada por el Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico;

Que, el Consejo Departamental en su reunión del día 25 de agosto de 2020 ha evaluado y aprobado la presente propuesta;

Que en esta correspondencia entre materias inciden los contenidos, la función de la materia en el plan, las habilidades que propone desarrollar, priorizando el reconocimiento de la trayectoria realizada por los y las estudiantes;

Que, esta matriz de equivalencias permite optimizar el proceso de los/las estudiantes entre planes haciendo uso del recurso que ofrece el sistema de Gestión Académica SIU Guaraní para la automatización del procedimiento;

Que, esta propuesta de equivalencias se aplicará a aquellos/as estudiantes que tengan materias aprobadas en el plan anterior y decidan pasarse al nuevo;

Que, a los fines del promedio final de los/as estudiantes, es conveniente que conserven la calificación que habían obtenido en la asignatura sobre cuya base se reconoce la equivalencia siempre que sea de una asignatura a otra;

Que, la Secretaría Académica, tras analizar la matriz de equivalencia considera que la misma responde a los lineamientos académicos de la Institución;

Que, en su 3ª Reunión del año 2021, el Consejo Superior ha evaluado la propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por la Comisión de Asuntos Académicos, y no se han encontrado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 34, inciso 7) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS
RESUELVE:**

FIRMAN: JARAMILLO, Mario Oporto, Mariana Ugarte



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 079/21

ARTÍCULO 1º: Aprobar la matriz de equivalencias entre las asignaturas de los planes de estudios de la Maestría en Desarrollo Sustentable aprobado por Resolución N° 2440/98 y el plan de estudios aprobado por las Resoluciones del Consejo Superior N° 30/08 y N° 86/08, conforme se detalla en el Anexo que se acompaña y forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Establecer que la nota definitiva de las asignaturas, en base a las cuales se reconozcan equivalencias, se considerará sólo cuando se trate de equivalencias de una asignatura a otra.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

FIRMAN: JARAMILLO, Mario Oporto, Mariana Ugarte



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 079/21

ANEXO

Plan de Estudios aprobado según Resolución Ministerial N° 2440/1998		Plan de Estudios aprobado según Resolución UNLa RCS N° 00030/08 y 00086/08	
Código	ASIGNATURA	Código	ASIGNATURA
3401	La Cuestión Ambiental	9250	Paradigma, Epistemología y Pedagogía del Ambiente y la Sustentabilidad
3403	Desarrollo Sustentable Territorial	9251	Problemáticas Ambientales y Campos de Actuación del Desarrollo Sustentable
3404	Desarrollo Sustentable Urbano		
3400	Seminario de Nivelación	9252	Proyectación Ambiental I
3402	El Proceso Proyectual		
3405	Técnicas e Instrumentos		
3406	La Proyectación Ambiental		
3409	La Proyectación Ambiental II		
3407	Seminarios Proyectuales I		
3410	Seminarios Proyectuales II		
3408	Gestión y Contrato Social	9253	Gestión de la Sustentabilidad
3418	Legislación Ambiental		
3415	Educación, Participación y Comunicación Ambiental		
3414	Evaluación de Impacto y Comportamiento Ambiental	9256	Factibilidad de Proyectos
3419	Evaluación de Factibilidad de Proyectos		
3411	La Proyectación Ambiental III	9257	Proyectación Ambiental II
3412	Seminarios Proyectuales III		
3413	Seminarios Proyectuales IV	9258	Proyectación Ambiental III
3416	Seminario de Tesis I	9259	Seminario de Tesis
3417	Seminario de Tesis II		
3420	Seminario de Tesis III		
3421	Seminario de Tesis IV		
3422	Tesis	9260	Tesis

FIRMAN: JARAMILLO, Mario Oporto, Mariana Ugarte